

**MAXCOM ANUNCIA MODIFICACIONES AL PLAN DE REESTRUCTURA BAJO
CAPITULO 11 PARA GANAR APOYO DEL GRUPO AD HOC**

Ciudad de México, México a 26 de septiembre de 2019 – Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V. y su subsidiaria Maxcom USA Telecom, Inc. (la “Compañía” o “Maxcom”) anunciaron el 17 de septiembre de 2019 que el Juez Drain de la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó el Plan de Reestructura (“El Plan”) y ha entregado una orden confirmando el Plan. El Grupo Ad Hoc expresó su apoyo para el Plan después de que la Compañía y el Grupo Ad Hoc acordaron ciertos cambios en el Plan (las “Modificaciones al Plan”).

Las Modificaciones al Plan incluyen modificaciones a los términos de las Nuevas Notas y de las Notas Junior PIK, como se menciona a continuación:

- Los accionistas de Maxcom harán una contribución adicional al capital ordinario por un monto de MX\$ 30 millones, a realizarse en o antes del 30 de noviembre. Teniendo en cuenta dicho aumento, el total de la contribución al capital acordado en el Plan será de MX\$ 330 millones.
- El valor nominal de las Notas Junior PIK será de US\$20 millones, incrementando 15% por año (“Interés PIK”); sin embargo, en caso de que exista un Cambio de Control en o antes del sexto aniversario de la Fecha de Entrada en Vigor del Plan, el valor nominal de las Notas Junior PIK será reducido a US\$ 10,337,867 y el Interés PIK será calculado utilizando el monto reducido.
- Los tenedores de las Notas Junior PIK tendrán el derecho de beneficiarse por el incremento del valor de capital de Maxcom en caso de una Transacción de Cambio de Control, con el monto exacto de cualquier recuperación por ser determinado en el valor implícito del capital en dicho cambio de control, lo cual puede resultar en una recuperación de un monto mayor al Valor de Recuperación de acuerdo a ciertas condiciones pre acordadas.
- En caso de que un Cambio de Control no ocurra en o antes del sexto aniversario de la Fecha de Entrada en Vigor del Plan, los Tenedores de las Notas Junior PIK tendrán la opción de convertir todas sus Notas Junior PIK a capital social de Maxcom.
- Los tenedores de las Notas Junior PIK tendrán el derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración.
- Estará prohibido que Maxcom realice cualquier pago de dividendos u otras distribuciones a cuenta de Intereses actuales o futuros que no sean dividendos nominales requeridos de carácter no reglamentado.

Seguido de la aprobación del Plan por parte de la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos, Maxcom espera salir de Capítulo 11 inmediatamente después de llevar a cabo el intercambio de las Notas Antiguas.

Para más información sobre la reestructura de Maxcom favor de visitar el sitio web de la Compañía: <http://ri.maxcom.com/> o a través de la línea de información sobre la reestructuración, en el número de teléfono gratuito que es +1 844-234-1694 o el número internacional es +1 917-942 -6396. Para acceder a los documentos de la Corte y otra información general sobre los casos del Capítulo 11, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>.

Sobre Maxcom

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de “construcción inteligente” para proporcionar servicios de conexión de “última milla” al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad. El registro de los valores descritos en este comunicado ante el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV, en su caso, no implica ninguna certificación en cuanto a la calidad de la inversión de los valores o de la solvencia de Maxcom.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dicho inversionista.

Para obtener más información, visite <https://cases.primeclerk.com/Maxcom/>.

Declaraciones a Futuro

Este documento puede incluir declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres que se detallan en la declaración y, en su caso, en los reportes de la Compañía a los tenedores de valores. Palabras como "estimación", "proyecto", "plan", "creer", "esperar", "anticipar", "intención" y expresiones similares pueden identificar dichas declaraciones a futuro. La Compañía desea advertir a los lectores que cualquier declaración a futuro en este documento o realizada por la administración de la Compañía implica riesgos e incertidumbres que pueden cambiar en función de varios factores importantes que no están bajo el control de la Compañía. Estas declaraciones a futuro representan el juicio de la Compañía a la fecha de este documento. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía no tiene la intención y no asume responsabilidad alguna de actualizar estas declaraciones a futuro.